

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se informa que para realizar el pago de asesorías contratadas al 31 de diciembre de 2019, de la SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS, se utilizó la Fuente 11 Ingresos corrientes, los cuales constituyen recursos originados de la recaudación tributaria, asignados por cuotas realizadas por el Ministerio de Finanzas Públicas.



Carlos Enrique Morataya Reyes
Director Financiero
Secretaría Contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas